



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES (IVM).

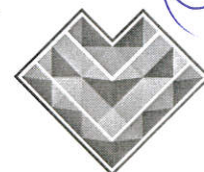
En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **DIEZ HORAS** con **TREINTA Y DOS MINUTOS** del día **TREINTA Y UNO** de **MARZO** del año **DOS MIL VEINTICINCO**, las personas integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de este organismo se reúnen en la Sala de Juntas "Digna Ochoa y Plácido" ubicada en el cuarto piso del Instituto Veracruzano de las Mujeres para llevar a cabo la presente sesión; participando por parte del sector público la el **M.A.P. Fermín Rodríguez Rodríguez**, encargado del Departamento Administrativo y **Presidente del Subcomité**; la **Lcda. Angélica Del Llano Domínguez**, encargada de la Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales y **Secretaria Ejecutiva del Subcomité**; la **Mtra. Martha Patricia Colorado Martínez**, encargada de la Subdirección de Promoción de la Igualdad; la **Lcda. Evelia Miranda Ruiz**, encargada de la Oficina de Asuntos Jurídicos; la **C.P. Blanca Estela Rendón Hernández**, Enlace Administrativo del Refugio Estatal para Mujeres en Situación de Violencia del Instituto Veracruzano de las Mujeres; el **Lic. Emmanuel Rodríguez Reyes** en representación de la **Mtra. Diana Lizeth Abad Ramírez**, encargada de la Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal; la **Mtra. María Guadalupe Montes de Oca Torres**, Subcoordinadora de Atención a la Violencia de Género en el Refugio Estatal para Mujeres en Situación de Violencia y la **L.C. María de los Ángeles Cortés Carrera** encargada de la Oficina de Recursos Financieros, así como el **Lic. Ricardo José Castelo González**, encargado del **Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno**; el **L.D. Rodolfo Castellanos Morgado** en representación de la **Ingra. Silvia Mejía Zaragoza** de la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) asimismo, por parte del Sector Privado la **Lcda. Hilda Luisa Benítez Contreras**, Vicepresidenta de Mujeres Empresarias en representación del **Ing. Luis Francisco Llera Hernández**, Presidente de Coparmex Xalapa; encontrándose ausentes el **Dr. Carlos Arturo Luna Gómez** representante de la CANACO-SERVYTUR y el **Lic. Alejandro Cano Hernández** Presidente de CANACINTRA-XALAPA, a quienes se les hizo llegar su invitación física y por correo electrónico.

Con la finalidad de llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM)**, inicia atendiendo el siguiente orden: -----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. -----

El **M.A.P. Fermín Rodríguez Rodríguez** encargado del Departamento Administrativo de este instituto, da la bienvenida a todas y todos los participantes en esta sesión y agradece su asistencia y participación. Cede la voz a la **Lcda. Angélica Del Llano Domínguez**, en uso de la palabra da la bienvenida a todas y todos los participantes en esta sesión y procede a verificar la asistencia de las personas invitadas, previamente, por lo que, en primer término, pasa lista de asistencia y procede al registro. -----

Habiendo verificado la lista con el nombre y su asistencia en la citada sesión, se declara que de un total de **12** integrantes del subcomité, se encuentran presentes **08** del sector público y **01** representante del sector privado, así como una persona con voz pero sin voto por parte del Órgano Interno de Control así como de la Subdirección





de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), en calidad de asesores, por lo que la **Lcda. Angélica Del Llano Domínguez**, en su carácter de **Secretaría Ejecutiva** de este órgano colegiado, declara que existe quórum legal para realizar la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** de conformidad con lo establecido en los numerales 18 y 21 del *Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres*.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA.

La **Lcda. Angélica Del Llano Domínguez**, en uso de la palabra hace la presentación y somete a su aprobación el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres, del ejercicio fiscal 2025, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

3. Informe de las adquisiciones con recurso estatal en el mes de febrero 2025.

4. Seguimiento a los acuerdos tomados en sesiones anteriores.

5. Informe y en su caso, aprobación del Dictamen de Justificación que determina la procedencia para la contratación por excepción de Ley del Servicio de Vigilancia para las oficinas centrales del Instituto Veracruzano de las Mujeres y del Refugio Estatal para Mujeres en Situación de Violencia.

6. Informe y en su caso, aprobación del Dictamen de Justificación que determina la procedencia para la continuación y contratación por adjudicación directa del Servicio de Agua Purificada para las oficinas centrales del Instituto Veracruzano de las Mujeres y del Refugio Estatal para Mujeres en Situación de Violencia.

7. Asuntos Generales.

Una vez comentado el punto en cuestión, las personas integrantes de este Subcomité proceden a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO SO/III/014/2025.- LAS Y LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE





LAS MUJERES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. -----

3. INFORME DE LAS ADQUISICIONES CON RECURSO ESTATAL Y FEDERAL EN EL MES DE FEBRERO 2025. -----

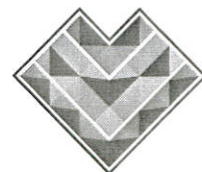
La **Lcda. Angélica Del Llano Domínguez**, en uso de la voz y con base en las siguientes tablas, detalló a las personas integrantes del Subcomité, la información de las adjudicaciones directas por monto y por excepción de ley con recurso Estatal del mes de enero de 2025.

OFICINAS CENTRALES Y DE REFUGIO

NOMBRE	PARTIDA	IMPORTE
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	21100001	557.50
AGUA PURIFICADA	22100005	174.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	26100002	8,200.00
MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS	29900001	73.10
SERVICIOS DE VIGILANCIA	33800001	56,896.00
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLE	35100001	4,134.79
IMPRESIONES	36100004	5,732.00
PROTECCIÓN A ANCIANOS Y DESVALIDOS	44100001	314.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACION SOCIAL	221002	31,318.54
	Total general	107,399.93

El **M.A.P. Fermín Rodríguez Rodríguez**, hace mención que en estos meses el recurso es limitado puesto que aún no se encuentran activos los programas federales, por ello que los gastos de estos meses no son tan altos. -----

Una vez comentado el punto anterior, las personas integrantes de este Subcomité proceden a tomar el siguiente acuerdo: -----





ACUERDO SO/III/0015/2025.- LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ SE DAN POR ENTERADAS DE LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS CON RECURSO ESTATAL, RECURSO FEDERAL Y POR EXCEPCIÓN DE LEY DEL MES DE FEBRERO DE 2025.

4. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS TOMADOS EN SESIONES ANTERIORES.

La Lcda. **Angélica Del Llano Domínguez**, hace mención de la nueva reforma publicada el día 4 del presente mes, refiriéndose a los montos para la adquisición de bienes y el procedimiento para dichas adquisiciones. El M.A.P. **Fermín Rodríguez Rodríguez**, hace mención que se harán las justificaciones necesarias de manera mensual para las adquisiciones programadas, se busca trabajar de manera eficaz, además que explica las necesidades que presenta el Refugio Estatal por lo que se espera que con el recurso federal se puedan atender esas necesidades lo más pronto posible. El Lic. **Ricardo José Castelo González** pregunta si se publicó en la gaceta oficial a lo que la Lcda. **Angélica Del Llano Domínguez** menciona que se hizo la gestión en tiempo y forma, pero la publicación está en espera de ser publicada, el Lic. **Ricardo José Castelo González** pregunta si también fue publicado en la página del Instituto a lo que la **Secretaría** responde que sí, se ha publicado.

Una vez comentado el punto en cuestión, las personas integrantes de este Subcomité proceden a tomar el siguiente acuerdo:

5. INFORME Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN QUE DETERMINA LA PROCEDENCIA PARA LA CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN DE LEY DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES Y DEL REFUGIO ESTATAL PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA.

La Lcda. **Angélica Del Llano Domínguez**, informó que el IVM cuenta con el servicio de las comandancias Oriente y Poniente del Instituto de la Policía Auxiliar Patrimonial para el Estado de Veracruz, IPAX, porque requiere ambos servicios, tanto para el Refugio Estatal para Mujeres en Situación de Violencia, que tiene una Dirección diferente a lo que son las oficinas centrales del IVM. Destacó que de acuerdo a lo que señala el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones del Estado dice que podrán celebrar contrataciones, a través de adjudicación directa, previa autorización del Subcomité, (que es lo que se le está solicitando a este órgano colegiado), y sin necesidad de efectuar el procedimiento establecido en el artículo 35 de esta Ley, siempre y cuando el área usuaria emita un dictamen de procedencia, que funde y motive esta determinación, en este caso es el artículo que nos aplica y nos aplica un Dictamen de Justificación que nos permita excepcionar este procedimiento. Es así como se busca realizar esta contratación con el IPAX, señalándoles que de enero hasta marzo el servicio fue considerado con recurso Estatal. El M.A.P. **Fermín Rodríguez Rodríguez** menciona que, por indicaciones de la Gobernadora del Estado, la **Ingra. Rocío Nahle García** se contratará con **El Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial**, lo cual coincide con lo que el Instituto ha considerado. El contrato se hará a partir del 1 abril y hasta el 31 de diciembre, para lo que es el servicio que se brinda a las oficinas centrales del Instituto y Refugio Estatal, y que por las necesidades que requiere el Refugio Estatal, se consideró a IPAX como la opción más viable al tener permiso para portar armas. Señaló que dicho dictamen se les hará llegar y si tienen algún comentario al respecto, alguna





modificación u observación. -----

Una vez comentado el punto anterior, las personas integrantes de este Subcomité proceden a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO SO/III/0016/2025.- LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ APRUEBAN EL INFORME DE, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN QUE DETERMINA LA PROCEDENCIA PARA LA CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN DE LEY DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES Y DEL REFUGIO ESTATAL PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA. 2025. -----

6. INFORME Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN QUE DETERMINA LA PROCEDENCIA PARA LA CONTINUACIÓN Y CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES Y DEL REFUGIO ESTATAL PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA.

La **Lcda. Angélica Del Llano Domínguez**, en uso de la voz explicó la continuidad con el proveedor "**Xallapan**" dado que se hizo un estudio de mercado y las cotizaciones recibidas presentaban precios aceptables, los otros proveedores no cuenta con el registro de Alta en el Padrón de Proveedores de **SEFIPLAN**, por lo que se optó por continuar con el servicio de Agua Purificada "**Xallapan**", y la contratación del servicio de agua purificada será un contrato abierto con recurso Estatal. -----

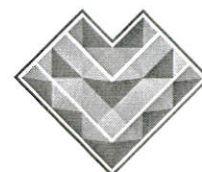
Una vez comentado el punto anterior, las personas integrantes de este Subcomité proceden a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO SO/III/0017/2025.- LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ APRUEBAN EL INFORME Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN QUE DETERMINA LA PROCEDENCIA PARA LA CONTINUACIÓN Y CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES Y DEL REFUGIO ESTATAL PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA. -----

7. ASUNTOS GENERALES. -----

Una vez analizado y acordado lo conducente a los puntos anteriores, la **Lcda. Angélica Del Llano Domínguez**, pregunta si existe algún asunto de carácter general que tratar, contestando todas las personas participantes del Subcomité de Adquisiciones de este Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM), que no tienen ningún asunto de carácter general que tratar. -----

[Firmas manuscritas]





8. CIERRE DE SESIÓN.

El presidente, el M.A.P. Fermín Rodríguez Rodríguez agradece la participación de los presentes, recordando la transparencia de las adquisiciones y procesos que competen al Instituto, no habiendo otro asunto que tratar y para los efectos legales pertinentes, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del año 2025, procediendo al cierre de la misma, siendo las 11:00 horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando para constancia en todas las fojas al margen y al calce las personas que en ella intervinieron.

EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES

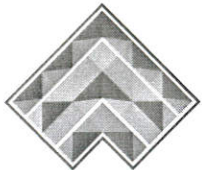
M.A.P. FERMIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO

LCDA. ANGÉLICA DEL LLANO DOMÍNGUEZ
SECRETARÍA EJECUTIVA
ENCARGADA DE LA OFICINA DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

VOCALES DEL SECTOR PÚBLICO

L.C. MARIA DE LOS ANGELES CORTÉS
CARRERA
ENCARGADO DE LA OFICINA DE RECURSOS
FINANCIEROS

MTRA. MARTHA PATRICIA COLORADO
MARTÍNEZ
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE
PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD





LCDA. EVELIA MIRANDA RUIZ
ENCARGADA DE LA OFICINA DE
ASUNTOS JURÍDICOS

C.P. BLANCA ESTELA RENDÓN HERNÁNDEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO

**MTRA. MARÍA GUADALUPE MONTES DE
OCA TORRES**
SUBCOORDINADORA DE ATENCIÓN
A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

LIC. EMMANUEL RODRÍGUEZ REYES
EN REPRESENTACIÓN DE LA
MTRA. DIANA LIZETH ABAD RAMÍREZ
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

L.D. RODOLFO CASTELLANOS MORGADO
EN REPRESENTACIÓN DE LA
INGRA. SILVIA MEJÍA ZARAGOZA
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIONES
GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE
RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN

LIC. RICARDO JOSÉ CASTELO GONZÁLEZ
ASESOR DEL SUBCOMITÉ Y ENCARGADO DEL
ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

Hoja de firmas correspondiente al acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM)- 2024 realizada el 31 de marzo del año 2025.



**POR AMOR A
VERACRUZ**



VOCALES DEL SECTOR PRIVADO

LCDR. HILDA LUISA BENÍTEZ CONTRERAS
EN REPRESENTACIÓN
DEL ING. LUIS FRANCISCO LLERA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE COPARMEX XALAPA

Hoja de firmas correspondiente al acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM)- 2024 realizada el 31 de marzo del año 2025.

